



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 44-2016

FECHA: 14/ENERO/2016

ATENDIDO POR: ARO. ANA MATA
ARO. ITZA ROSAS

FIRMA:

PROVINCIA: PANAMÁ.

DISTRITO: PANAMÁ.

CORREGIMIENTO: ANCÓN.

UBICACIÓN: URB. ALTOS DE ALBROOK,
FINCA 221715

1. NOMBRE DEL INTERESADO: JOSÉ ALBERTO CHONG CHEN

2. USO DE SUELO VIGENTE: MCV2 (MIXTO COMERCIAL VECINAL – MEDIANA INTENSIDAD).-----

3. USOS PERMITIDOS:

ACTIVIDADES PRIMARIAS:

- COMERCIO AL POR MENOR DE VÍVERES EN PLANTA BAJA (ABARROTES, CARNICERÍA, PESCADERÍA, PANADERÍA, FRUTERÍA)
- SERVICIOS AL POR MENOR (LAVANDERÍA, FARMACIA, FERRETERÍA, ZAPATERÍA, SALÓN DE BELLEZA, BARBERÍA, HELADERÍA)
- OTROS SERVICIOS PRIVADOS (GIMNASIOS, GUARDERÍAS)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- VIVIENDA PLURIFAMILIAR VERTICAL A PARTIR DEL PRIMER ALTO

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A LA RESOLUCIÓN 324-2011 DEL 8 DE JULIO DE 2011 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE CÓDIGO DE ZONA R2D1 (RESIDENCIAL DE MEDIANA DENSIDAD-BAJA INTENSIDAD) AL CÓDIGO DE ZONA MCV2 (MIXTO COMERCIAL VECINAL-MEDIANA INTENSIDAD), PARA LA FINCA N° 221715, UBICADA EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE ALBROOK, CORREGIMIENTO DE ANCÓN, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ, EN BASE A LA RESOLUCIÓN No. 160-2002 DE 22 DE JULIO DE 2002 "POR LA CUAL SE CREAN LOS CÓDIGOS DE ZONA Y NORMAS DE DESARROLLO URBANO PARA EL ÁREA DEL CANAL" Y SOBRE LA BASE DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.-----

NOTA: *Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio
 * De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.

ARO. D. GUEVARA
 DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y
 ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO, a.i.



